



CONTRALORIA INTERNA

-----**FOLIO 1**-----

-----**ACTA FINAL**-----

En la Ciudad de Zacapoaxtla, Puebla., siendo las catorce horas del día treinta y uno de Julio de dos mil quince el C.P. _____, auditor adscrito a la Contraloría Interna del Poder Judicial del

Estado, se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. Ubicadas en 5 de mayo norte número 08 altos, Colonia Centro, Código Postal 73683, en la ciudad de Zacapoaxtla, Puebla., con el objeto de levantar la presente **Acta de Final** de la Auditoría número **No.017/2015** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes:-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **017/2015** de fecha 29 de Julio de 2015 signado por el C.P. _____, Contralor Interno del Poder Judicial del Estado de Puebla, al rubro de "Recursos Propios y Ajenos del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zacapoaxtla Puebla, Puebla.," por el periodo del 01 de Enero de 2014 al 30 de Junio de 2015.-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la Abogada _____, Juez Mixto del Distrito Judicial de Zacapoaxtla Puebla, Puebla., quien a petición del personal actuante se identifica con Gafete de Identificación número folio _____ expedido por Poder Judicial del Estado de Puebla; ante quien se identifica la persona señalada en el proemio de la presente acta con su gafete expedido por el Poder Judicial del Estado de Puebla número _____

Acto seguido la Abogada _____, es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. _____ y _____, quienes se identifican: con Gafetes con número de matrícula _____ y _____, respectivamente, expedidos por el Poder Judicial del Estado de Puebla, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta.-----

Cabe señalar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha día veintinueve de Julio de dos mil quince, correspondiente a la misma orden de auditoría.-----

HECHOS.- Se hace constar que de la revisión practicada a la información y documentación proporcionada por la Abogada _____, Juez Mixto del Distrito Judicial de Zacapoaxtla Puebla, así como del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes observaciones:-----

De los procesos y expedientes analizados corresponden al período del 01 de Enero de 2014 al 30 de Junio de 2015, al rubro Recursos Propios y Ajenos, del cual se determinó lo siguiente:-----

-----**OBSERVACIONES.**-----

1.- CONMUTACION POR LA CANTIDAD DE \$36,60.00, POR HACER DE CONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS, FIANZAS Y MULTAS.

De la revisión al cálculo elaborado para la determinación de la conmutación en sentencia definitiva, se observó que no se hizo de conocimiento al Departamento de Deposito Fianzas y Multas, sobre la posible disposición del importe conmutado por \$36,600.00.-----

-----**PASA AL FOLIO 2**-----

-----**VIENE DEL FOLIO 1**-----

Nº PROCESO	NOMBRES	Nº FICHA	CONCEPTO	IMPORTE
2/2013			conmutación	10,575.00
121/2012			Conmutación	\$6,075.00
31/2013			conmutación	\$19,950.00

2.- ARQUEO DE EFECTIVO EN SECRETO DE JUZGADO PENDIENTE DE DEPOSITAR POR UN IMPORTE DE \$11,200.00

Del arqueo de efectivo realizado a la secretaria de acuerdo civil, se encontraron recursos ajenos en 02 expedientes, mismos que llevan tiempo en secreto de juzgado por un monto de \$11,200.00 (Once mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin que a la fecha de final de la revisión hubieran sido depositados a las cuentas bancarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, los recursos en cuestión corresponden a pensiones alimenticias, éstos mismos tienen extemporaneidad que van desde los 224 a los 238 días naturales.

NOMBRE DEL DEPOSITANTE	No. PROCESO Y/O EXPEDIENTE	FECHA RECEPCIÓN DEL ÁREA AUDITADA	TOTAL
FRANCISCO ANTONIO ZUÑIGA	72/2014	05/12/2014	1,000.00
RODRIGO...	689/2006	19/12/2014	10,200.00

[Handwritten signature and notes on the right margin]

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:

Leídas que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria, a la Abogada :
 , Juez Mixto del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla., se compromete a solventar las mismas dentro del periodo de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las quince horas del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.

Conste.

FIRMAS
 POR EL JUZGADO.

[Signature]
 JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA PUEBLA.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

[Signature]
 TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[Signature]

[Signature]